



8 de abril de 2017

Hon. Pedro “Pellé” Santiago González
Presidente
Comisión de Asuntos Internos
Cámara de Representantes
San Juan, PR

Estimado señor Presidente:

Agradecemos la oportunidad que nos ofrece de remitir nuestros comentarios sobre el Proyecto de la Cámara 892. El mismo propone instituir en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico la celebración del “Foro Anual de los Pequeños y Medianos Negocios”, a llevarse a cabo en el mes de mayo de cada año durante la “Semana de los Pequeños y Medianos Negocios”, a los fines de discutir legislación y asuntos de interés para los dueños y operadores de microempresas, pequeños y medianos negocios y las correspondientes asociaciones que los agrupan, entre la Rama Legislativa y el denominado sector de las Pymes, entre otros asuntos.

La Exposición de Motivos de la medida plantea que las pequeñas y medianas empresas se mantienen como pilares de la economía de Puerto Rico y son generadoras de empleos a tiempo completo, por lo que es imperativo fomentar su desarrollo. Añade, que en estos momentos, estos negocios requieren particular atención ya que ha sido uno de los sectores más afectados por la situación que atraviesa el país. Ante ello, el proponente plantea la necesidad de establecer un Foro Anual en el que se pueda discutir legislación y asuntos de interés para los Pymes, entre las Rama Legislativa, la Rama Ejecutiva y el mencionado sector.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) es una entidad sin fines de lucro, que agrupa empresas y asociaciones afiliadas de diversos sectores de la economía. Es el portavoz de los negocios en Puerto Rico, representando a todas las actividades comerciales, industriales, profesionales y los que constituyen la base fundamental de la economía puertorriqueña.

Nuestra misión es promover el fortalecimiento de la empresa privada y la integración multisectorial, para fomentar el desarrollo socioeconómico sostenible de Puerto Rico y una mejor calidad de vida. La CCPR representa al comercio y la industria, sea esta grande o pequeña, de todos los sectores de la isla, con la intención de fortalecer el desarrollo de nuestros constituyentes, proveyendo conocimientos, representatividad multisectorial, y protegiendo los valores y fundamentos de la libre empresa.

Por ello, conocemos la importancia de este sector de la economía, y apoyamos los esfuerzos para lograr un desarrollo sostenible para el mismo. El Portal de Fuerza Pyme¹ provee los siguientes datos que revelan la importancia de este sector de la economía:

- En el sector privado, el 90% de los nuevos empleos, se están generando por PyMEs.
- El 70% de los empleos en Puerto Rico son en Pequeñas y Medianas Empresas.
- Aproximadamente existen unas 200,000 micro, pequeñas y medianas empresas en Puerto Rico.
- Se estima que con la compra de \$100 más en una PyME pueden generar hasta 6 nuevos empleos.

Asimismo, vemos que el 95% del total de establecimientos privados son Pymes, mientras que de las 1,899 corporaciones exportadoras registradas, 1,656, o el 87% son Pymes.²

Ante la importancia de este sector para la economía, y luego de analizar el Proyecto que nos ocupa, entendemos que el mismo representa un esfuerzo loable en el interés de fortalecer aquellas empresas tan importantes para nuestra economía y desarrollo.

Ahora bien, ante la limitación de recursos que la actual situación fiscal conlleva, toda actividad dirigida al desarrollo económico debe representar un esfuerzo concertado entre el sector público y el privado a modo de asegurar la inclusión de los grupos relevantes, lograr eficiencia y economía en el proceso y asegurar la continuidad de los esfuerzos.

En esta línea, la CCPR lleva a cabo a principio de año, todos los años, la Cumbre entre Empresa Privada y Gobierno. En la misma se discuten temas de interés con miembros de la Rama Ejecutiva y Legislativa y el Sector Privado. La discusión de dichos temas da paso al desarrollo de legislación u otras iniciativas dirigidas al desarrollo económico. En la misma se discuten múltiples temas de interés para las Pymes, considerando que éstas son parte integral de nuestra asociación.

Como vemos, esta Administración entiende la importancia de la unidad de propósito y la colaboración que debe existir entre el gobierno y la empresa privada. Ello ha sido demostrado por el trabajo realizado para la aprobación de la Ley 4-2017, conocida como “Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral” y la adopción de proyectos como la Ley 13-2017 que crea la corporación sin fines de lucro que adoptará el concepto de “Enterprise Puerto Rico”, entre otros. A esos efectos, sugerimos que el Foro propuesto en esta medida se lleve a cabo en conjunto con la Cumbre entre Empresa Privada y Gobierno que lleva a cabo la CCPR a principio de año. De esta forma se logra la unión de propósitos además de eficiencia.

El Foro propuesto por la Cámara de Representantes podría llevarse a cabo también en colaboración con la CCPR y como una reunión o foro de seguimiento sobre los temas relacionados a las Pymes discutidos en la Cumbre. Este segundo foro se puede llevar a cabo en la Semana de los Pequeños Negocios, para discutir el progreso de los temas e iniciativas discutidos en la Cumbre.

Lo anterior garantizaría que las Pymes tuvieran al menos dos foros para dialogar sobre su situación, dificultades y formas de mejorar el ambiente de negocios, con los participantes principales a la mesa. Asimismo, lograría la continuidad de la comunicación entre las partes, que se reunirían al menos dos

¹ Véase la página web: <http://www.fuerzapymepr.com/pyme>

² Véase página web: <https://www.elnuevodia.com/opinion/editoriales/vitalparapuertoricoapostarporlaspymes-editorial-2211884/>

veces al año para aportar al desarrollo de las Pymes.

En el pasado nos hemos expresado sobre la importancia de que el gobierno y la empresa privada sean aliados para asegurar un desarrollo sostenible de la economía y este nos parece ser un paso en la dirección correcta.

A esos efectos, apoyamos la intención de esta medida, e invitamos a esta Honorable Comisión a considerar positivamente nuestra propuesta para lograr celebrar una Cumbre entre Empresa Privada y Gobierno a principio de año, y un foro de seguimiento para las Pymes durante el mes de mayo de cada año.

Esperamos que nuestros comentarios le sean de utilidad a esta Honorable Comisión en el análisis del Proyecto de la Cámara 892.

Respetuosamente,

CPA David A. Rodríguez-Ortiz
Presidente